

Centro de Yoga Sivananda Vedanta Madrid

Fundador: Swami Vishnudevananda, desde 1957



MODULO FORMATIVO MF0272_2: PRIMEROS AUXILIOS **Ajustado a las previsiones de la** **INSTRUCCIÓN EN YOGA**

Certificado por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, en colaboración con Centro de Yoga Sivananda Vedanta



(Instrucción aprobada por Real Decreto 1034/2011, de 15 de julio y el
Real Decreto 1076/2012, de 13 de julio)

1.- Carga lectiva del curso: 60 horas

Distribución:

Tres fines de semana de 2016, con el siguiente horario:

MES	DÍAS	HORARIO	
		De	A
JUNIO	Sábado 4	09:00	14:00
		15:15	18:45
	Domingo 5	09:00	14:00
JUNIO	Sábado 18	09:00	14:00
		15:15	18:45
	Domingo 19	09:00	14:00
JULIO	Sábado 2	09:00	14:00
		15:15	18:45
	Domingo 3	09:00	13:30
HORAS PRESENCIALES		40 horas	

HORAS NO PRESENCIALES
(Trabajos escritos y prueba final)

20 horas

HORAS CERTIFICADAS

60 horas

2.- Lugar:

Centro de Yoga Sivananda. Calle Eraso 4. Madrid

913615150

www.sivananda.org/madrid

3.- Precio del curso: 255 euros

Pago completo curso (tres fines de semana): 240 euros

Pago mensual 85 euros por taller

4.- Número Alumnos:

Aproximadamente 20 personas. Mínimo para realizar el curso 15 personas.

5.- Contenido:

Ajustado a las previsiones de la Instrucción de Yoga aprobadas por Real Decreto 1034/2011, de 15 de julio y el Real Decreto 1076/2012, de 13 de julio por el que se establecen los certificados de profesionalidad correspondientes a la mencionada cualificación.

Documentos oficiales de la cualificación

1.-*Texto completo de la Cualificación de Instrucción en Yoga:*

educacion.gob.es/educa/incual/pdf/1/RD1034_2011_AFD.pdf

Páginas 88663 a 88665 y 88768 a 88797

2.-*Texto completo de los certificados de profesionalidad asociados a la cualificación de Instrucción en Yoga:*

boe.es/boe/dias/2012/09/05/pdfs/BOE-A-2012-11325.pdf

Páginas 61889 a 61893 y 62077 a 62132

Este Real Decreto se ha modificado por el 189/2013, de 15 de marzo de 2013, que amplía la oferta formativa a los centros de iniciativa privada.

boe.es/boe/dias/2013/03/21/pdfs/BOE-A-2013-3092.pdf

El programa es el siguiente:

5.1.- Fundamentos de primeros auxilios

Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.

El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección.

Marco legal, responsabilidad y ética profesional.

El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.

Fundamentos de anatomía y fisiología.

5.2.- Soporte vital básico en primeros auxilios

Actuación del primer interviniente: soporte vital básico.

Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca, protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio- respiratoria, RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.

5.3.- Atención inicial a emergencias más frecuentes

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.

Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.

Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y «shock».

Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.

Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.

Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.

Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.

Lesiones producidas por calor y por frío.

Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.

Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.

Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.

Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

5.4.- Sistemas de recogida y transporte de accidentados

Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado.

Posición lateral de seguridad.

Posiciones de espera, no lesivas o seguras.

Recogida de un lesionado.

Confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

Posiciones de transporte seguro.

Técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.

5.5.- El botiquín de primeros auxilios

Instrumentos.

Material de cura.
Fármacos básicos.

5.6.- Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe

Conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes.
Métodos de «triage» simple.
Norias de evacuación.

5.7.- Principios psicológicos y técnicas de comunicación en situaciones de accidente o emergencia

Principios de psicología general.
Psicología de la víctima.
Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.
Comunicación asistente-familia.
Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.
Estrategias de control del estrés.
Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

6.- Profesorado:

Perteneciente a la Real Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo con dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia y competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establecen las Administraciones competentes.

7.- Certificado:

Los asistentes al curso obtendrán el título de primeros auxilios emitido por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en colaboración con Centro de Yoga Sivananda Vedanta.

www.sivananda.org/madrid • Tel: 91 361 51 50 • Dirección: Eraso 4, Madrid
e-mail: madrid@sivananda.net

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos (LOPD), le informamos que sus datos personales serán introducidos en un fichero responsabilidad de la Asociación Centro de Yoga Sivananda Vedanta cuya finalidad es, además de gestionar la relación con los estudiantes, la de informar de las actividades y cursos que los Centros de Yoga Sivananda Vedanta realicen, por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica. El estudiante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Asociación Centro de Yoga Sivananda Vedanta, C/ Eraso 4, 28028 de Madrid, adjuntando fotocopia de su D.N.I. o documento identificativo sustitutorio.